



Valparaíso, 15 de marzo de 2024.

Oficio N° 752

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**, acordó oficiar a US., con el objeto de que informe el motivo por el cual no se realizan de manera constante operativos policiales migratorios con la finalidad de detectar a los inmigrantes irregulares y realizar las detenciones y procedimientos correspondientes, según requieran los hechos.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR ANDRÉS LONGTON HERRERA.**

Dios guarde a US.,

**MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ**  
Abogada Secretaria Accidental de la Comisión

**A LA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
SEÑORA CAROLINA TOHÁ.**

MSF/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4C83AD37020AD25E